



FRACCIÓN VIII.-PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE UCÚ.

Período:

2016

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Tesorería Municipal

Nombre y firma del Titular del Tesorería Municipal:

Leticia Burgos Pech
LETICIA ANTONIA BURGOS PECH



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
TESORERÍA MUNICIPAL
2015-2018

Nombre y firma del Responsable de la U.T.:

Nayeli E. Ventura López
U.T.NAYELI ELIZABETH VENTURA LÓPEZ.

Fecha de generación del documento

24 Diciembre 2015

Fecha de actualización de la información

19 DE JULIO DE 2016

Acta número uno de sesión extraordinaria pública de cabildo del H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Uucú, Yucatán, celebrada el día 24 de diciembre de 2015.

En la localidad de Uucú, Municipio del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las 8 horas del día 24 de diciembre de 2015 se reunieron en la calle 20x21 y 21 letra A, en la sala de sesiones del palacio municipal de esta comunidad, los C.C. Mauro Alberto Chan García, Helezzar Emir Briceño Pool, María Gaudencia Chan Dzul, Juan Pablo Cabrera Dzul y María Inés Méndez Pech. Se procedió a celebrar la una extraordinaria pública de cabildo con fundamento en los artículos 115 constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 base decima primera de la constitución del Estado de Yucatán y 1 y 2 de la ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán. Los Municipios tienen personalidad jurídica y patrimonial propias, así como competencia plena y exclusiva en su territorio; así mismo se organizan administrativa y políticamente para examinar los asuntos por rama, presentar propuestas de solución y vigilar la ejecución y acuerdos del ayuntamiento. De acuerdo a lo mencionado anteriormente se elaboró el orden del día establecido y desarrollándose de la forma siguiente:

- 1.- Pasa de lista
- 2.- Declaración del Quorum legal
- 3.- Apertura de la sesión

epo por fob

H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015-2018



Ma Gaudencia



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
SINDICO MUNICIPAL
2015-2018

Aprobación y aprobación del acta de la
sesión anterior.
5. Iniciativas pendientes de aprobación.

Primera: Solicitud de aprobación del
Presupuesto de egresos 2016.
Segunda: Solicitud de movimientos presu-
puestales con recursos disponibles del
ejercicio 2015 y/o anteriores para el
ejercicio fiscal 2016.

Tercera: Solicitud de que los ingresos
recibidos de conformidad con la ley
de ingresos y los que reciban como
excedentes e extraordinarios, se

apliquen a los diversos ejes prioritarios
y capítulos presupuestales como
ampliaciones presupuestales automáticas.

Cuarta: Solicitud en caso de que hubiera
ahorros presupuestales y/o económicos,

El Honorable Cabildo autoriza que
manualmente antes de recursos puedan
transferirse.

Quinta: Solicitud en caso de obtenerse
Ingresos superiores a los previstos en
el acuerdo segundo durante el periodo
comprendido del primero de enero al
treinta y uno de diciembre de 2016, se
procederá la ampliación automática
correspondiente.

Sexta: Solicitud de autorización al
Presidente y secretario municipal, así
como la tesorería municipal a realizar
todas las gestiones modificaciones,

redecoraciones y asignaciones (Transferencias
entre partidas cuando así se requiera).

Séptima: Solicitud de aprobación
transitorias.

*Yhe p...
cia*



Ma

H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015-2018



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
SINDICATO MUNICIPAL
2015-2018

La Clausura de la Sesión.

De acuerdo al primer punto del orden del día la C. Maria Gaudencia Chan Dzul Secretaria del H. Ayuntamiento de Ucu, realizo el pase de lista, confirmando la presencia de todos los integrantes del cabildo.

Seguidamente declaró la existencia del Quorum legal, por lo que se declara formalmente iniciada la sesión una extraordinaria de cabildo de diciembre del año 2015.

Como cuarto punto se dió lectura a la orden del día.

Posteriormente la secretaria del H. Ayuntamiento, dió lectura al acta de la sesión anterior, misma que después de ser revisada fué aprobada por todos los integrantes del cabildo.



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015-2018

Handwritten signature

chan Dzul
M^{ra} Gaudencia

Seguidamente el C. Mario Alberto Chan Garcia Presidente Municipal tomó la palabra y planteó el quinto punto entregando copia de dicha información a cada uno de los regidores, teniéndose los siguientes acuerdos:



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018

Acuerdo punto 5 iniciativas pendientes de aprobación.

Primera: El Ayuntamiento de Ucu aprueba por unanimidad el presupuesto de egresos del ayuntamiento constitucional del municipio de Ucu, que vigira del primero de enero al 31 de diciembre de 2016, cuyo importe asciende la cantidad de \$14'604,737.94 (Son: Catorce millones seiscientos cuatro mil setecientos treinta y siete pesos 94/100 M.N.)



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
SINDICO MUNICIPAL
2015-2018

Capítulo	Descripción	Importe
1000	Servicios personales	\$16,431,490.15
2000	Materiales y suministros	\$1,979,219.86
3000	Servicios generales:	\$3,589,338.98
4000	Transferencias, Asignaciones, subv. y otros.	\$ 920,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 155,000.00
7000	Inversión pública	\$1,430,029.93
9000	Deuda pública	\$ 109,261.02
Total a ejercer ejercicio fiscal 2016:		\$4,604,737.94

[Handwritten signature]

ehan dzul
Ma. Guadalupe



Segunda. El ayuntamiento de Ucu, aprueba por unanimidad que los remanentes presupuestales en recursos disponibles correspondientes al ejercicio fiscal 2015 y/o anteriores, si los hubiera, pasen al ejercicio fiscal 2016 como ampliación presupuestal automática, siempre que se informe al cabildo en el informe financiero correspondiente a la cuenta pública.

H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018

Tercera. El Honorable ayuntamiento de Ucu, en uso de sus facultades, aprueba y autoriza por unanimidad, que los ingresos recibidos de conformidad con la ley de ingresos y los que reciban como extraordinarios o extraordinarios, se apliquen a los diversos ejes programáticos y/o capítulos presupuestales, como ampliaciones presupuestales, como ampliaciones presupuestales automáticas, siempre y cuando se de aviso al Honorable cabildo, en el informe financiero mensual o en posterior sesión ordinaria o extraordinaria, salvo aquellos en que la Federación y/o el Estado asigna a programas especiales.

Cuarta. En caso de que hubiera ahorros presupuestales y/o economías, el Honorable cabildo autoriza por unanimidad que man- sualmente estos recursos...

H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
SINDICO MUNICIPAL
2015-2018



Según su importancia, si programas no incluidos en el presupuesto o para cubrir faltantes de iguales no incluidos en este, que requieran recursos adicionales siempre y cuando se informe al cabildo, indistintamente en el informe financiero mensual o en posterior sesión ordinaria o extraordinaria, en su caso.

Quinta.- En el supuesto de obtenerse ingresos superiores a los previstos en el acuerdo primero durante el periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2016 el Cabildo aprueba por unanimidad, se procederá la ampliación automática correspondiente para la cual se elaborará informe al cabildo en el informe de la cuenta pública.

Sexta.- El honorable ayuntamiento de Ucú aprueba por unanimidad autorizar al presidente y Secretaría municipal, así como la tesorería municipal a realizar todas las gestiones, modificaciones, adecuaciones y asignaciones (transferencia entre partidas cuando así se requiera) correspondientes en el presupuesto de egresos del ayuntamiento constitucional del municipio de Ucú que registró del uno de enero al 31 de diciembre de 2016. Siempre y cuando se informe al cabildo, indistintamente en el informe financiero mensual o en posterior sesión ordinaria o extraordinaria, en su caso. Transitorio al honorable ayuntamiento de Ucú aprueba por unanimidad autorizar los transitorios del presupuesto de egresos.

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del primero de enero de 2016.
Segundo.- El Ayuntamiento de Ucú, a partir del inicio de la vigencia del presupuesto de



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
SECRETARÍA MUNICIPAL
01/01/2016

[Handwritten signature]

Ma Gubercia



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
SINDICO MUNICIPAL
2015-2018

[Handwritten signature]

regreso del ayuntamiento con el consejo del municipio de Uxá que regira del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2016 por conducto de la tesorería municipal, distribuida las asignaciones presupuestales entre las distintas direcciones municipales de conformidad con el primer punto del presente acuerdo.

Por ultimo y no habiendo mas asuntos que tratar, el presidente municipal declaró clausurada la sesión, siendo las 10 horas con 30 minutos del 24 de diciembre de 2015, levantandose para constancia la presente acta, misma que firman los que en ella intervienen.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ma. Encarnación

H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015-2018

H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018

H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
SINDICO MUNICIPAL
2015-2018

[Large handwritten signature]

Rubricas o

Presidenta Municipal



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018

Maria Alberta Chan *Chan*



H. AYUNTAMIENTO *H. Ayuntamiento*

UCU, YUCATAN
SINDICO MUNICIPAL
2015-2018

Hedraza Emir Brucano Pool

Regidor

Maria Ineselin Montalvo Pech

Regidor

Juan Pablo
Juan Pablo Cabrera Puel

Secretaria Municipal



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
SECRETARIO MUNICIPAL
2015-2018

Ma Guadalupe
Ma Guadalupe Chaz *Chaz*

**MUNICIPIO DE UCU
DEL ESTADO DE YUCATAN
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016**

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,431,490.15
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,771,529.89
1110	Dietas	\$1,367,431.09
1111	Dietas	\$1,367,431.09
1130	Sueldos base al personal permanente	\$4,404,098.60
1131	Sueldos al personal de base	\$2,961,862.10
1132	Sueldos al personal de confianza	\$1,422,236.50
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$659,960.46
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$659,960.46
1321	Prima vacacional	\$29,192.19
1322	Gratificación de fin de año	\$630,768.27
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,974,217.86
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$369,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$140,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$140,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$130,000.00
2121	Material y útiles de impresión y reproducción	\$130,000.00
2150	Material impreso e información digital	\$65,000.00
2151	Material impreso e información digital	\$65,000.00
2160	Material de limpieza	\$34,000.00
2161	Material de limpieza	\$34,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$12,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$12,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$12,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$480,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$480,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$480,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$175,000.00
2510	Productos químicos básicos	\$25,000.00
2511	Productos químicos básicos	\$25,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$70,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$70,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$80,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$80,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$595,217.86
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$595,217.86
2611	Combustible	\$580,217.86
2612	Lubricantes y aditivos	\$15,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$215,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$65,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$65,000.00
2730	Artículos deportivos	\$150,000.00
2731	Artículos deportivos	\$150,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$128,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$93,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$93,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$35,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$35,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,589,738.98
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,375,000.00
3110	Energía eléctrica	\$1,200,000.00
3111	Energía eléctrica	\$1,200,000.00
3120	Gas	\$15,000.00
3121	Gas	\$15,000.00
3130	Agua	\$15,000.00
3131	Agua	\$15,000.00
3140	Telefonía tradicional	\$30,000.00
3141	Telefonía tradicional	\$30,000.00
3150	Telefonía celular	\$65,000.00
3151	Telefonía celular	\$65,000.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$50,000.00

Dpa. Rafael

Dzul, Delencia


H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
SECRETARIO MUNICIPAL
2015-2018


H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018

[Handwritten signature]


H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
SINDICO MUNICIPAL
2015-2018

**MUNICIPIO DE UCU
DEL ESTADO DE YUCATAN
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016**

3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$50,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$320,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$320,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$395,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$350,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$350,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$45,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$45,000.00
3341	Servicios de capacitación	\$34,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$20,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$20,000.00
3412	Comisiones	\$6,000.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$6,000.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$8,000.00
3470	Fletes y maniobras	\$8,000.00
3471	Fletes y maniobras	\$240,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$60,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$60,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$25,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$25,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$85,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$85,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$45,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$45,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$25,000.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$25,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$160,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$160,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$85,000.00
3612	Impresiones y publicaciones oficiales	\$75,000.00
3614	Periódicos y revistas	\$65,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$30,000.00
3710	Pasajes aéreos	\$30,000.00
3711	Pasajes aéreos	\$35,000.00
3750	Viáticos en el país	\$35,000.00
3751	Viáticos en el país	\$720,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$200,000.00
3810	Gastos de ceremonial	\$200,000.00
3811	Gastos de ceremonial	\$340,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$340,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$180,000.00
3830	Gastos de representación	\$180,000.00
3831	Gastos de representación	\$280,738.98
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$130,738.98
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$130,738.98
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$150,000.00
3940	Restancias y resoluciones por autoridad competente	\$150,000.00
3941	Restancias y resoluciones por autoridad competente	\$920,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$920,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$835,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$520,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$115,000.00
4412	Ayudas culturales	\$200,000.00
4413	Ayudas deportivas	\$85,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de utilidad pública	\$85,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de utilidad pública	\$155,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$55,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$25,000.00
5110	Muebles de oficina y estanterías	\$25,000.00
5111	Muebles de oficina y estanterías	\$30,000.00
5150	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ma. *[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATAN
SINDICO MUNICIPAL
2015-2018

**MUNICIPIO DE UCU
DEL ESTADO DE YUCATAN
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016**

151	Equipo de cómputo y artículos de papelería de información	\$30,000.00
200	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$70,000.00
170	Herramientas y máquinas herramienta	\$70,000.00
171	Herramientas y máquinas herramienta	\$70,000.00
100	ACTIVOS INTANGIBLES	\$30,000.00
110	Software	\$30,000.00
111	Software	\$30,000.00
000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,430,029.93
00	OBRA PÚBLICA LOCAL (PROYECTOS DE INVERSIÓN)	\$1,430,029.93
20	Edificación no habitacional	\$1,430,029.93
21	Edificación no habitacional	\$1,430,029.93
300	DEUDA PÚBLICA	\$104,261.02
00	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$104,261.02
11	ADEFAS	\$104,261.02
TOTAL A EJERCER EN EL EJERCICIO FISCAL 2016		\$14,604,737.94



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
SINDICO MUNICIPAL
2015-2018



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018



H. AYUNTAMIENTO
UCU, YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2015-2018